

OBSERVACIONES

PROCESO: LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2025- P.A. AYP OXI ODL DOTACIÓN EDUCATIVA

OBJETO: Gerencia para el proyecto "Dotación de elementos artísticos y deportivos para las sedes educativas del municipio de Puerto Gaitán BPIN 20240214000066"

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de expresar observación y aclaración, referente a la evaluación contenida en el informe de requisitos ponderables. Específicamente, nos referimos en lo que respecta a la falta de puntaje otorgado a ciertos contratos y certificaciones aportadas, debido a la presunta ausencia de firmas, como se evidencia a continuación:

1.3.1 LOGÍSTICA, INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S

Experiencia adicional del Proponente

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor contrato sin IVA	Valor del contrato sin IVA expresado en smmv	Fecha Inicio	Fecha terminación	Puntaje	Obs
Logística, Ingeniería Y Proyectos S.A.S.	1	FIDUPOPULAR S.A. como vocera y administradora del PA AYP OXI RED DE SERVICIOS DE NORTE DE SANTANDER	Contratar el apoyo a la gerencia del proyecto "adquisición de implementos deportivos y recreativos para las sedes educativas del municipio de Hacari" dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos.	Liquidado	\$77.500.000,00	66,81	14/12/2022	12/06/2023	170	N/A
Logística, Ingeniería Y Proyectos S.A.S.	3-1-108988-002-2022	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO RED DE SERVICIOS DEL CESAR S.A.- SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A.	Contratar prestación de servicios de apoyo a la gerencia del proyecto dotación de mobiliario escolar, implementos deportivos y culturales en las instituciones educativas rurales y urbanas oficiales en el municipio de Bosconia, cesar	Liquidado	\$110.738.725,21	95,46	13/11/2022	26/10/2023	170	N/A
Logística, Ingeniería Y Proyectos S.A.S.	3-1-11-3711-001-2023	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 - 2025	Realizar la contratación de prestación de servicios de apoyo a la gerencia en la gestión de los proyectos asignados a hocol s.a., en el marco del mecanismo de obras por impuestos y descritos a continuación: 957- 3 "fortalecimiento educativo con énfasis en las actividad artística y	Liquidado	\$309.960.436,39	238,43	1/10/2023	30/08/2024	0	proponente presenta el acta de liquidación sin firma de la entidad contratante por lo cual no se tiene en cuenta dentro del puntaje.

Contratista	No. Contrato	Contratante	Objeto contrato	Estado	Valor contrato sin IVA	Valor del contrato sin IVA expresado en smmlv	Fecha Inicio	Fecha fin	Puntaje	Obs
Logística, Ingeniería Y Proyectos S.A.S.	3-1-113-711-001-202	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023-2025	Realizar la contratación de prestación de servicios de Apoyo a la gerencia en la gestión de proyectos asignados a Hocol S.A. en el marco del mecanismo de obras por impuestos. Dotación de implementos culturales y deportivos de las Instituciones Educativas del municipio de Venadillo-Tolima.	Liquidado	\$78.568.653,55	60,44	1/10/2023	1/10/2024	0	El Acta de liquidación aportada por el proponente no tiene firma del contratante.
Logística, Ingeniería Y Proyectos S.A.S.		FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023-2025	Realizar la contratación de prestación de servicios de Apoyo a la gerencia en la gestión de proyectos asignados a Hocol S.A. en el marco del mecanismo de obras por impuestos. Dotación de computadores a las Instituciones Educativas oficiales para mejorar la calidad Educativa en el Municipio de Lérída- del Departamento del Tolima.	terminado y pendiente de liquidación	\$164.014.094,24	126,16	6/10/2023	24/09/2024	50	
Total					\$242.582.747,78	186,60			50	

Los documentos aportados en cuestión, que comprenden contratos y certificaciones de la experiencia adicional y experiencia en formación docente, fueron debidamente firmados por las partes correspondientes, cumpliendo así con los requisitos establecidos en las bases del proceso, sin embargo, como resultado del proceso de conversión de archivos y la unión de los mismos en un solo documento, como se solicita en el numeral 3.5.1 Forma de presentación de las propuestas de los presentes términos, produjo la falta de visualización de las firmas digitales que constan en dichos documentos.

3.5.1. Forma de presentación de las Propuestas

Los Proponentes deberán presentar en el lugar, hasta la fecha y hora establecidas en el cronograma su Propuesta en medio escrito digital, en archivos identificados con el número del presente proceso competitivo. Identificando plenamente el nombre del Patrimonio Autónomo relacionado en la portada del proceso, incluyendo los documentos que hacen parte de la Propuesta, de la siguiente manera:

- Archivo 1:** Contendrá todos los documentos con los cuales acreditará el cumplimiento de los Requisitos Habilitantes establecidos en el presente documento.
- Archivo 2:** Contendrá la Oferta Económica generada por el Proponente y todos aquellos documentos que desglosen o aclaren la misma.
- Archivo 3:** Contendrá todos los documentos con los cuales acreditará el cumplimiento de los Requisitos Ponderables establecidos en el presente documento.

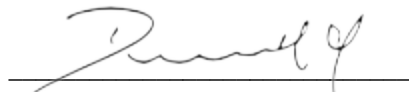
La falta de visualización de las firmas digitales se debió a que el proceso de consolidación de los documentos modificó la estructura interna del archivo y restringe el acceso a los datos sensibles por motivos de seguridad tales como la firma, que son verificables por el mismo el software, lo que resultó en la pérdida de visualización de algunos apartados (firma) del documento original. En efecto, las firmas digitales, que están diseñadas para

garantizar la autenticidad y la integridad de los documentos electrónicos, no se visualizan como consecuencia del proceso de fusión de archivos; cualquier cambio, incluso la simple unión con otro archivo restringe esa verificación por motivos de seguridad del software. Por lo tanto, no fue posible preservar la visualización de las firmas digitales de los documentos que se sometieron al proceso de unión como fue en este caso concreto, sin que ello signifique en lo absoluto que los documentos aportados para acreditar la experiencia carezcan de firma, como se puede visualizar en el documento adjunto en el correo electrónico, el cual es mismo ya aportado con anterioridad y en el debido termino.

En virtud de lo expuesto y con fundamento en los principios de buena fe, y transparencia que deben regir los procesos de selección, solicitamos respetuosamente que se tenga en cuenta la explicación técnica proporcionada y se reevalúen los requisitos ponderables correspondientes, otorgando el puntaje que corresponda según las bases del proceso., toda vez que la documentación fue oportunamente enviada y se encuentra a disposición de la entidad, cumpliendo con los plazos y requisitos establecidos.

Agradecemos su atención a este asunto y esperamos su pronta respuesta, estamos a disposición de proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria para la resolución de este asunto.

Cordialmente,



DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA
Representante Legal